

Pedro Vicente Maldonado, 09 de Marzo de 2018

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a los estatutos internos y los Artículos 273,321, 316 de la Ley de compañías así como las resoluciones dadas por la Superintendencia de Compañías me permito presentar el presente informe a la Junta General de Accionistas.

En base a la revisión de la documentación se ha constatado que durante el ejercicio económico 2017 la compañía no tuvo movimiento.

Es todo cuanto puedo informar, en uso de mis atribuciones como comisario

Atentamente



Sr. Angamarca Hernan Ramiro
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TUCARENT .S.A.